



Consejo Económico y Social

Distr.: limitada
11 de julio de 2022

Español
Original: francés
Español, francés e inglés

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2022

6 a 9 de septiembre de 2022

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Gabón

Resumen

El documento del programa para el Gabón se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 4.340.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 8.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2023 y 2027.

* E/ICEF/2022/22.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. El Gabón es un país de ingresos medianos altos que ocupa el puesto 119 de 189 países en el Índice de Desarrollo Humano. Su población estimada de 2,23 millones de personas (2021) es predominantemente urbana, ya que el 87% vive en ciudades¹. Cerca del 50% de la población vive en la región de Estuaire, donde también se encuentra la capital de la nación, Libreville. La economía del país depende en gran medida del petróleo, cuyos precios han estado sujetos a fluctuaciones desde 2014, lo que ha afectado al gasto social y a la deuda, que en 2021 se situaba en torno al 69,5% del producto interno bruto². Desde 2017, la tasa de incidencia de la pobreza sobre la base de la línea de pobreza nacional se ha estancado en el 33%³.

2. Si bien es cierto que el índice de desarrollo humano (IDH) del Gabón lo sitúa en la categoría de desarrollo humano alto, su tasa de pobreza constituye un importante motivo de preocupación. El contraste entre su clasificación de desarrollo económico y social deja entrever una grave desigualdad social⁴ y una pobreza multidimensional. Aunque la tasa de incidencia de la pobreza es más pronunciada en las zonas rurales (59,5%) que en las urbanas (29,4%), el número total de personas pobres que viven en zonas urbanas es entre tres y cuatro veces mayor, debido al alto grado de urbanización del país⁵.

3. Entre 2012 y 2020, la tasa mortalidad de niños menores de 5 años se redujo en 15 puntos, hasta el 41,7% por cada 1.000 nacidos vivos, mientras que la tasa de mortalidad neonatal solo se redujo en 3,4 puntos en el mismo período (hasta el 19,7% por cada 1.000 nacidos vivos)⁶. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años es más elevada en las provincias de Ogooué-Ivindo, Ngounié and Estuaire (a excepción de Libreville). La malaria, las bajas tasas de vacunación, las bajas tasas de lactancia materna exclusiva (apenas el 5% de los niños menores de 6 meses)⁷ y la gestión inadecuada de las enfermedades infantiles son factores que contribuyen a esta situación.

4. La cobertura de la tercera dosis de la vacuna pentavalente está decayendo; ha pasado del 82% en 2012 al 70% en 2019, y, más recientemente, al 63% en 2020 debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19). La cobertura solo superaba el 80% en 12 de los 51 distritos de salud, mientras que en otros 16 distritos la cobertura era inferior al 50%.⁸ La escasa participación comunitaria como resultado de las dudas de la población respecto a la vacuna contra la COVID-19 y el efecto de la resistencia a la vacuna en el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) son algunos de los factores que afectaron a la demanda de vacunación. La gobernanza deficiente y la mala calidad de la prestación de servicios de vacunación suponen otro factor, ya que solo el 15% de los centros de salud públicos y el 5% de los privados ofrecen estos servicios.

5. En 2020, las tasas de acceso a la escuela para la población estimada de 1 millón de niños menores de 19 años son del 43% en preescolar, del 98% en primaria, del 95%

¹ Gobierno del Gabón, Dirección General de Estadísticas, 2021.

² Fondo Monetario Internacional (FMI), perspectivas económicas regionales, abril de 2022.

³ Gobierno del Gabón, Encuesta del Gabón sobre la evaluación de la pobreza (*Enquête Gabonaise pour l'Évaluation et le Suivi de la Pauvreté*), 2017.

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe sobre desarrollo humano 2020*, Nueva York, 2020.

⁵ Banco Mundial, "Gabon Poverty Assessment", marzo de 2020.

⁶ Datos del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez.

⁷ Encuesta Demográfica y de Salud (EDS), 2012.

⁸ Estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) relativas a la cobertura vacunal nacional de 2020.

en secundaria y del 20% en la educación superior.⁹ Estas tasas presentan diferencias considerables. Entre otros factores, esta disparidad puede achacarse a la falta de un plan de estudios nacional normalizado y el carácter mayoritariamente privado y urbano de la educación preescolar (el 80% de la enseñanza privada se imparte en las principales zonas urbanas). Las provincias rurales dependen mucho más de la inversión pública, por lo que sus tasas de acceso a la educación son menores y los niños no están preparados para aprender.

6. La tasa nacional de finalización de la educación primaria se sitúa en el 79%, pese a que esta cifra no es uniforme en todo el país (por ejemplo, en Ogooué-Maritime es del 93%; y en Woleu-Ntem, del 59%). La tasa promedio de finalización del primer ciclo de la enseñanza secundaria es de apenas un 59%, con diferencias significativas de una provincia a otra (77% en Ogooué-Maritime y Ngounié y un mero 29% en Ogooué-Ivindo). Las disparidades de género también son evidentes, ya que la tasa de finalización de las niñas es del 62%, frente al 56% de los niños. Este patrón se observa en todo el país, excepto en la provincia de Nyanga.

7. Los porcentajes de niños que alcanzan el umbral mínimo de competencia en la lengua de enseñanza y matemáticas al inicio de su escolarización son del 66,1% y el 88,5%, respectivamente, frente al 93,4% y el 76,7% en su quinto año.¹⁰ En la educación primaria, la tasa de repetición se sitúa en el 25%.¹¹ Algunos de los factores que pueden provocar el abandono escolar incluyen: la escasa disponibilidad y distribución limitada de docentes cualificados y de recursos adecuados (especialmente en zonas rurales); la calidad deficiente de la capacitación y la supervisión de docentes; la inversión pública insuficiente en las zonas rurales; la falta de un plan de estudios nacional normalizado y de una política de educación preescolar; y el déficit de capacitación permanente de docentes. En el Gabón, la violencia contra los niños está muy extendida, ya que el 77% de los niños han declarado haber sufrido abusos¹² físicos, psicológicos o sexuales, y el 9% de las personas de entre 18 y 29 años han declarado haber sufrido abusos sexuales antes de cumplir los 18 años¹³. En las escuelas, la violencia sexual es más frecuente entre las niñas (41%) que entre los niños (34%)¹⁴. La respuesta del gobierno a la violencia en el entorno familiar, comunitario y escolar incluye la creación de centros de llamadas y la adopción de reformas jurídicas significativas, como la aprobación de la “Ley n°006/2021 sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres”. Los principales retos que obstaculizan los esfuerzos para abordar la violencia incluyen las lagunas en el sistema de gestión de los casos de protección de la infancia, la carencia de un sistema de gestión de la información sobre la protección de la infancia, la capacidad humana y técnica insuficiente para atender los casos, la escasa disponibilidad de los servicios de atención, la larga duración de los procedimientos judiciales y ciertas normas sociales.

8. Casi el 89% de los niños menores de 5 años se registran al nacer, pero en el 18% de los nacimientos registrados no se expidieron certificados de nacimiento.¹⁵ A pesar de que el nivel de cobertura es relativamente alto en el ámbito nacional, existen diferencias entre distintas zonas del país, y las poblaciones más vulnerables tienen un acceso deficiente a los servicios sociales básicos. En 2021, se modificó el código civil

⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Instituto de Estadística, 2021.

¹⁰ Conferencia de Ministros de Educación de los Países Francófonos (CONFEMEN), Programa de Análisis de los Sistemas Educativos de los Países de la CONFEMEN, 2019.

¹¹ Anuario estadístico del Ministerio de Educación, 2018-2019.

¹² Observatorio Nacional de los Derechos del Niño (ONDE, por sus siglas en francés), 2011.

¹³ EDS, 2012.

¹⁴ Ministerio de Educación Nacional y UNICEF, *Enquête sur l'état des lieux des violences en milieu scolaires et analyse de la réponse du système éducatif*, 2019.

¹⁵ EDS, 2012.

para ampliar el plazo de registro de los nacimientos y garantizar la gratuidad de los certificados de nacimiento. Pese a que este ha sido un paso importante, no es suficiente para garantizar el registro universal de los nacimientos y contribuir al establecimiento de un sistema de protección social inclusivo y eficaz.

9. La política nacional de protección social, que incluye el Código de Protección Social de 2017, se aplica a través de la Caja Nacional de Seguro Médico y Previsión Social (CNAMGS, por sus siglas en francés) y está dirigida a los ciudadanos gaboneses que viven por debajo del umbral de la pobreza. Alrededor de un 38% de los niños tienen acceso a prestaciones de protección social.¹⁶ Los efectos combinados de la crisis económica y la pandemia de COVID-19 han agravado las vulnerabilidades existentes al reducir la disponibilidad de recursos públicos para abarcar las necesidades en materia de protección social. Dichas necesidades se han multiplicado a causa de la pandemia y la consiguiente pérdida de ingresos de los hogares.

10. Es necesario aumentar el gasto público en sanidad (9,6% en 2019) y en educación (15% en 2020)¹⁷; en la Declaración de Abuya y la Declaración de Incheon: Educación 2030 se fijaron objetivos del 15% y de entre el 15% y el 20%, respectivamente. Más allá de la asignación de recursos a los sectores sociales, existe otro reto relacionado con la distribución interna de estos recursos y la eficacia global del gasto público. Por ejemplo, los componentes de la salud y la educación preescolar y primaria solo reciben un pequeño porcentaje de sus respectivos presupuestos sectoriales, y los costos de las nóminas son elevados. Además, los presupuestos de inversiones suelen presentar índices de ejecución bajos y no contribuyen de forma eficaz a mejorar la prestación de servicios.

11. Puesto que el Gabón es un país de ingreso mediano alto en el que las crisis económicas y sanitarias están acentuando desigualdades muy profundas, y tal como se destacó en la reflexión estratégica conjunta con el Gobierno, es preciso desarrollar una estrategia enfocada a los ámbitos más dispares que influya en el diálogo público y demuestre la eficacia de las innovaciones prácticas para su ampliación. La experiencia de la respuesta a la COVID-19 indica que el Gabón debe ser más resiliente a las perturbaciones para garantizar la continuidad de los servicios sociales básicos. La necesidad de garantizar la continuidad, la proximidad y el desempeño de los servicios básicos influirá más en la selección de futuras soluciones y estrategias de ejecución.

Prioridades y alianzas del programa

12. El programa para el país se deriva del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2023-2027 y, más concretamente, del resultado 3; este pretende garantizar que al menos el 80% de la población del Gabón —especialmente los más vulnerables e independientemente de su edad, sexo u origen— puedan acceder plenamente a servicios integrados, resilientes, inclusivos y de calidad en materia de educación, salud, protección social y agua, saneamiento e higiene (WASH), a fin de reducir las desigualdades sociales y de género. Dicho resultado se basa en el Plan Estratégico Gabón Emergente. El programa está en consonancia con el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que queremos y la Convención sobre los Derechos del Niño.

¹⁶ Organización Internacional del Trabajo, Informe Mundial sobre la Protección Social 2020–2022.

¹⁷ Banco Mundial, Indicadores del Desarrollo Mundial.

13. El programa tiene por objeto conseguir que los niños del Gabón, incluidos los adolescentes y los niños en zonas rurales y periurbanas desfavorecidas, tengan acceso universal a servicios sociales básicos de calidad y puedan gozar de todos sus derechos.

14. Este objetivo se logrará mediante las siguientes medidas: a) reducir la tasa de repetición de la educación primaria del 25% al 20%, y la tasa de violencia sexual contra los niños del 9% al 8%; b) lograr una tasa de cobertura vacunal del 80% en al menos el 60% de los distritos de salud, así como aumentar el uso de mosquiteros tratados con insecticida del 39% al 50% y el tratamiento médico de los niños con fiebre del 76% al 88%; y c) ampliar el acceso de los niños de hogares vulnerables a las redes de seguridad social y a la cobertura sanitaria universal del 38% al 50%.

15. Para lograr estos resultados, las estrategias de ejecución deberán reorientarse y tener en cuenta tanto las lecciones aprendidas del anterior programa para el país como las circunstancias locales, especialmente el nivel de ingresos del país, además de las ventajas comparativas del UNICEF en cuanto que se trata de un asociado digno de confianza en todas las esferas programáticas mencionadas anteriormente. El programa adoptará una estrategia multisectorial que se centrará en las poblaciones más vulnerables: empleará modelos innovadores descentralizados; reforzará las alianzas con los municipios, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado; y publicará y analizará pruebas sostenidas para apoyar su labor de promoción, fundamentar las normativas públicas y aprovechar los resultados a escala.

16. El programa incidirá especialmente en el acceso a educación preescolar, sobre todo en el sector público de zonas desfavorecidas (Ogooué-Ivindo, Nyanga, Ngounié y Ogooué-Lolo). La resiliencia de los estudiantes debe desarrollarse a partir de la educación preescolar; de hecho, los datos demuestran que es más probable que un niño que haya completado una educación preescolar de calidad complete también la educación primaria y secundaria. A fin de mejorar el acceso a una educación de calidad en estas zonas, es necesario que haya un número suficiente de docentes debidamente cualificados disponibles en todas las escuelas.

17. Para mejorar la cobertura de inmunización y reducir la incidencia y la mortalidad de la malaria en los distritos de salud desfavorecidos, el programa apoyará los esfuerzos del Gobierno para elaborar una política centrada en la prevención y la atención primaria de la salud, con vistas a erradicar los llamados “desiertos médicos” y garantizar el acceso a servicios de atención primaria de la salud y comunitarios de calidad, de acuerdo con el Plan de Aceleración de la Transformación (PAT) para 2021-2023.¹⁸ Con ese propósito, el programa apoyará la puesta en marcha de departamentos de salud básicos, la fiabilidad de la cadena de suministro de medicamentos esenciales y la sostenibilidad de las fuentes de financiación del sistema sanitario. En colaboración con el sector privado, el programa ayudará al Ministerio de Salud y Asuntos Sociales a mejorar el desempeño de 16 distritos de salud con una cobertura vacunal especialmente baja.

18. El UNICEF tiene previsto colaborar estrechamente con la CNAMGS y el Ministerio de Presupuestos y Cuentas Públicas para racionalizar el gasto de la CNAMGS y su modelo operacional con el fin de garantizar una mayor inclusión, una mayor eficiencia del sistema de protección social y un mejor acceso a la cobertura sanitaria universal. Para conseguirlo, el UNICEF trabajará con el Gobierno para poner en marcha el Fondo 4, que se dirige principalmente a los migrantes y a los trabajadores independientes que no cumplen los requisitos necesarios para solicitar los servicios de la CNAMGS.

¹⁸ Visión estratégica para el sector de la salud, Plan de Aceleración de la Transformación, pág. 199.

19. Asimismo, el UNICEF ayudará al Ministerio de Presupuesto y Cuentas Públicas a analizar y orientar las finanzas públicas para aumentar el volumen y la eficiencia del gasto en los sectores sociales dedicados a los niños.

20. La colaboración estratégica con las organizaciones de las Naciones Unidas, incluso a través de programas conjuntos, será crucial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en los marcos nacionales.

Acceso universal y equitativo a la atención de la salud

21. De conformidad con el resultado 3 del MCNUDS y en apoyo del Plan Nacional de Desarrollo Sanitario para 2017-2021 y el componente social del Plan de Aceleración de la Transformación para 2021-2023, el programa se centrará en reforzar la atención primaria de la salud en zonas rurales y zonas suburbanas desfavorecidas.

22. En colaboración con GAVI: La Alianza para las Vacunas y la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF ayudará al Gobierno a mejorar la cobertura de la tercera dosis de la vacuna pentavalente para conseguir inmunizar al 85% de los niños menores de un año; a tal fin, se centrará en los 16 distritos de salud con las tasas de vacunación más bajas. Con el fin de reducir la incidencia de la malaria, el programa apoyará a los centros de salud primaria y priorizará las mismas zonas, de forma que al menos el 50% de los niños menores de 5 años duerman bajo mosquiteros tratados con insecticida y el 88% de los niños del mismo grupo de edad reciban tratamiento para la fiebre.

23. Junto con la OMS; el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); GAVI: La Alianza para las Vacunas; el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria; y el Banco Mundial, el programa llevará a cabo labores de promoción para ayudar al Ministerio de Salud y Asuntos Sociales a reforzar su red de atención primaria de la salud. Su objetivo será mejorar la gobernanza de la vacunación y la coordinación multisectorial, en particular adaptando las estrategias de inmunización a la alta urbanización del país, y aumentar la eficacia y la eficiencia del gasto público en atención primaria de salud para que todos los centros de salud cuenten con personal cualificado y medicamentos esenciales. A tal efecto, el UNICEF desarrollará una alianza estratégica con el Ministerio de Presupuesto y Cuentas Públicas y con la Asamblea Nacional. El Fondo también colaborará con la CNAMGS para mejorar la cobertura de los seguros médicos, haciendo especial hincapié en abarcar a las poblaciones indígenas y a los niños con discapacidad.

Acceso universal y equitativo a educación y protección resilientes y de calidad

24. De conformidad con el resultado 3 del MCNUDS y en apoyo del Plan de Aceleración de la Transformación para 2021-2023, el programa se centrará en mejorar la calidad de la atención primaria y en prevenir y responder a la violencia contra los niños. En colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el UNICEF ayudará al Gobierno a reducir la tasa de repetición de la enseñanza primaria al 20% y la prevalencia de la violencia sexual al 8% en todo el país.

25. En lo que respecta a la educación, el programa trabajará con el Ministerio de Educación Nacional y Acción Cívica para mejorar el acceso a la educación preescolar en las zonas urbanas desfavorecidas y en las provincias de Ogooué-Ivindo, Ogooué-Lolo, Nyanga y Ngounié, en colaboración con los municipios, las juntas provinciales de inspecciones de educación y el sector privado. En el marco de esta labor, se desarrollarán una política de educación y un plan de estudios a escala nacional y se mejorará el sistema de formación de docentes de preescolar.

26. El programa se centrará en mejorar la calidad de la educación primaria mediante un enfoque multisectorial innovador que utiliza las escuelas como plataformas de

servicios integrados —como la salud y la nutrición, el agua, el saneamiento y la higiene—, con vistas a reducir la violencia sexual y mejorar el aprendizaje en la educación primaria y el primer ciclo de la enseñanza secundaria.

27. El programa contribuirá a eliminar los obstáculos financieros que dificultan el acceso a la educación preescolar y mejorará la eficiencia de los recursos públicos utilizados en la enseñanza primaria. Además, permitirá contar con un mayor número de docentes cualificados en las zonas desfavorecidas, apoyará el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y garantizará que las inspecciones docentes y las jornadas de desarrollo profesional se lleven a cabo de forma periódica y sean de calidad. Por último, el programa reforzará la promoción del aprendizaje digital en las escuelas primarias, así como las alternativas complementarias a la educación presencial en situaciones de crisis.

28. En lo tocante a la protección de la infancia, el programa incidirá en la prevención y la respuesta a la violencia, en particular la violencia sexual. Prestará especial atención a la violencia familiar y en las escuelas y su entorno, y utilizará una estrategia doble. La primera estrategia consistirá en consolidar las intervenciones de prevención mediante el refuerzo de los servicios sociales, los mecanismos comunitarios y los mecanismos de prevención en las escuelas; asimismo, se centrará en desarrollar intervenciones con base empírica para cambiar las normas sociales. La segunda estrategia tendrá por objeto reforzar el sistema de gestión de casos de protección infantil, incluidos los mecanismos de identificación y derivación con otros sectores (principalmente las escuelas), y, habida cuenta de las barreras para presentar denuncias a este respecto, aumentar la denuncia de los casos de violencia sexual mediante intervenciones que promuevan cambios en los comportamientos y las normas sociales. El UNICEF también seguirá asistiendo a los Ministerios de Salud y Asuntos Sociales y Justicia e Igualdad de Género con vistas a reforzar los sistemas de gestión de la información sobre protección de la infancia.

29. En apoyo del Gobierno y en coordinación con el UNFPA y la UNESCO, el programa contribuirá a la iniciativa de salud sexual y reproductiva de los adolescentes en el Gabón, priorizando las necesidades específicas de los adolescentes y fomentando normas sociales que tengan en cuenta el género. La contribución del UNICEF se centrará en: a) desarrollar normas para prevenir el VIH y fomentar la higiene menstrual; b) reforzar la campaña de vacunación contra el virus del papiloma humano; y c) fomentar la capacidad de los adolescentes para tomar decisiones con conocimiento de causa que redunden en su desarrollo y bienestar.

30. En colaboración con la OMS, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el UNFPA, la UNESCO, las empresas de telefonía móvil y las comunidades religiosas, el UNICEF ayudará a los ministerios de Salud y Asuntos Sociales, del Interior y de Educación Nacional y Acción Cívica a desarrollar las capacidades de las partes interesadas en diversos departamentos para denunciar y remitir los casos de violencia sexual y proporcionar atención multisectorial (incluido el apoyo psicológico y social, la atención de la salud, la asistencia jurídica y las redes de seguridad social) a los niños sobrevivientes de esta forma de violencia.

Reforzar la igualdad, la inclusión y la protección social

31. Para contribuir a la consecución del resultado 3 del MCNUDS y el Plan de Aceleración de la Transformación para 2021-2023, el programa pretende mejorar el acceso a las redes de seguridad social y a la cobertura sanitaria universal para los niños, especialmente los niños con discapacidad, los niños de comunidades indígenas y los que viven en zonas periurbanas. El objetivo principal de este componente es apoyar al Gobierno en la aplicación del Código de Protección Social de 2017, conseguir que al menos el 50% de los niños tengan acceso a prestaciones de

protección social y mejorar la eficacia y eficiencia del presupuesto estatal, con énfasis en los sectores sociales.

32. El programa apoyará a la CNAMGS a seleccionar a los beneficiarios de la red de seguridad social y a garantizar la cobertura sanitaria universal para todos los niños. También colaborará con los Ministerios de Descentralización, Cohesión y Desarrollo Territorial, Salud y Asuntos Sociales, Economía y Recuperación, y Presupuesto y Cuentas Públicas para producir datos que permitan comprender mejor el perfil de la pobreza infantil y la exclusión social y mejorar la selección de los beneficiarios. Por último, el programa reforzará los sistemas y las capacidades de las partes interesadas nacionales y locales para desarrollar y ejecutar programas y políticas públicas inclusivas.

33. Este componente se ejecutará en colaboración con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Agencia Francesa de Desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los municipios locales. El propósito de esta colaboración es llevar a cabo labores de promoción para garantizar que las políticas públicas prioricen a los niños y los adolescentes.

Eficacia del programa

34. Este componente transversal del programa garantizará una ejecución eficaz y coherente mediante enfoques con perspectiva de género para lograr los resultados deseados para los niños más vulnerables —incluidos los adolescentes— de acuerdo con los principios fundamentales de los derechos humanos, la igualdad de género, la equidad y la sostenibilidad. También fortalecerá la coordinación, la preparación para emergencias y el desarrollo de resiliencia con carácter multisectorial e intersectorial.

35. El UNICEF colaborará con otras organizaciones de las Naciones Unidas para desarrollar estrategias transformadoras con las que obtener resultados a escala. El programa se centrará en fomentar la participación de los jóvenes para conseguir que sus opiniones se tengan más en cuenta.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Acceso universal y equitativo a la atención de la salud	836	1 638	2 474
Acceso universal y equitativo a educación y protección resilientes y de calidad	900	4 250	5 150
Reforzar la igualdad, la inclusión y la protección social	779	1 162	1 941
Eficacia del programa	1 825	950	2 775
Total	4 340	8 000	12 340

Gestión del programa y de los riesgos

36. La ejecución del programa para el país correrá a cargo del Ministerio de Economía y Recuperación en colaboración con los ministerios sectoriales, los municipios y los servicios descentralizados, las organizaciones de la sociedad civil y

el sector privado, como parte de la contribución del equipo de las Naciones Unidas en el país a los resultados compartidos del MCNUDS.

37. Las principales dificultades que podrían dificultar la consecución de estos resultados radican en las tensiones sociales, las emergencias sanitarias, los desastres naturales y sus consecuencias socioeconómicas. Para resolver estos problemas, es preciso contar con servicios sociales y programas comunitarios de resiliencia, mecanismos de alerta temprana y medidas de preparación para emergencias que cuenten con apoyo de las organizaciones de las Naciones Unidas.

38. A fin de minimizar los riesgos institucionales u operacionales, el UNICEF seguirá vigilando la eficacia de los sistemas de gobernanza y gestión, la administración de los recursos financieros y la gestión de los recursos humanos. Además, el UNICEF reforzará la gestión del método armonizado de transferencias de efectivo con el objetivo de garantizar que las actividades se lleven a cabo según los planes acordados con los asociados en la ejecución. Finalmente, en aras de la eficiencia y la reducción de costos, el UNICEF estrechará su colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país mediante la puesta en marcha de la estrategia de procedimientos operativos.

39. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operativos de la organización.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

40. El marco de resultados y recursos servirá para supervisar los progresos. El plan integrado de seguimiento y evaluación orientará la producción y el análisis de datos para fundamentar la toma de decisiones relativas a la elaboración y la ejecución del programa. El programa para el país se someterá a controles periódicos mediante revisiones conjuntas anuales en colaboración con el Gobierno.

41. Las evaluaciones previstas en el plan de evaluación con indicación de costos — incluida una evaluación de fin de ciclo— ayudarán a valorar los avances, identificar los factores de éxito y los retos y preparar los ajustes oportunos. El UNICEF seguirá apoyando al Gobierno en la aplicación de la política nacional de evaluación, con miras a mejorar los resultados de las políticas públicas en favor de la infancia.

42. A fin de fundamentar las políticas públicas, el UNICEF también ayudará a fortalecer los sistemas estadísticos ordinarios para recopilar, analizar y distribuir datos sobre los servicios sociales y las circunstancias de los niños, las innovaciones demostrativas y la inclusión de los niños en las asignaciones de las finanzas públicas.

43. El UNICEF, en estrecha colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas, brindará apoyo estratégico al Ministerio de Presupuesto y Cuentas Públicas y a la CNAMGS para supervisar los avances hacia las prioridades establecidas en las estrategias y los planes nacionales, en particular aquellas armonizadas con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; estas abordan las recomendaciones del examen periódico universal y de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos (incluidos el Comité de los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad).

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre el Gabón y el UNICEF, 2023-2027

<p>Convención sobre los Derechos del Niño: 1 a 54</p> <p>Prioridades nacionales: Plan Estratégico Gabón Emergente; Plan “Gabon Vision 2025”; Plan de Aceleración de la Transformación (PAT) para 2021–2023; Pilar social: crear las condiciones para un nuevo pacto social (prioridades 6, 7 y 8) del PAT para 2021–2023</p>
<p>Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF: 3</p>
<p>Grupos de objetivos relacionados del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5</p>

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
Resultado 3: Para 2027, al menos el 80% de la población del Gabón — especialmente las personas más vulnerables e independiente mente de su edad, sexo u origen— disfruta de una cobertura total de servicios integrados, resilientes, inclusivos y de calidad en materia de educación,	1. Para 2027, los niños, especialmente los más vulnerables, gozan de un mayor acceso a servicios sanitarios.	<p>Porcentaje de niños de 0 a 11 meses que han recibido tres dosis de la vacuna pentavalente*</p> <p>B: 63% (2020) M: 85%</p> <p>Porcentaje de distritos de salud con una cobertura de la tercera dosis de la vacuna pentavalente superior al 80%</p> <p>B: 20% (2020) M: 60%</p>	<p>Estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) relativas a la cobertura vacunal nacional</p> <p>Programa Ampliado de Inmunización</p>	<p>Las partes interesadas del sistema sanitario en 16 distritos han reforzado su capacidad para ofrecer servicios de vacunación de calidad. Los centros de salud han aumentado su capacidad para ofrecer servicios de prevención, gestión y promoción para combatir las principales enfermedades</p>	<p>Ministerio de Salud y Asuntos Sociales</p> <p>Departamentos de salud</p> <p>Municipios</p> <p>Sector privado</p> <p>OMS</p> <p>Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)</p> <p>Caja Nacional de Seguro Médico y Previsión Social (CNAMGS, por sus siglas en francés)</p>	836	1 638	2 474

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
						RO	OR	Total
salud, protección social y agua, saneamiento e higiene (WASH), a fin de reducir las desigualdades sociales y de género.		Porcentaje de niños menores de 5 años duermen bajo mosquiteros tratados con insecticida B: 39%; niñas: 41%; niños: 37% (2012) M: 50%; niñas: 50%; niños: 50%	Encuesta de Demografía y Salud (EDS) y Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) correspondientes a 2026 Informe del programa nacional para combatir la malaria	infantiles, como la malaria.	Ministerio de Presupuesto y Cuentas Públicas GAVI: La Alianza para las Vacunas Banco Mundial			
		Porcentaje de niños menores de 5 años con fiebre para quienes se solicitó asesoramiento o tratamiento B: 67%; urbana: 70%; rural: 54% (2012) M: 88%; urbana: 90%; rural: 70%	EDS, 2026 Informe del programa nacional para combatir la malaria					
Resultado 3	2. Para 2027, los niños, especialmente los más vulnerables, tienen un mayor acceso a la educación preescolar y obtienen resultados académicos satisfactorios en entornos escolares y	Tasa de repetición de la educación primaria* B: 25%; niñas: 24%; niños: 26% (2018) M: 20%; niñas: 20%; niños: 21%	Anuario estadístico del Ministerio de Educación	Las partes interesadas del sector educativo han reforzado su capacidad para desarrollar y ejecutar la estrategia para una educación básica resiliente y de calidad. Las partes interesadas del sector de los	Ministerio de Educación Nacional y Acción Cívica Municipios Empresas privadas Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la	900	4 250	5 150
Tasa bruta de matriculación en la educación preescolar B: 43%; niñas: 44%; niños: 42% (Instituto de Estadística de la UNESCO, 2019)		Anuario estadístico del Ministerio de Educación						

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)		
						Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
	domésticos libres de violencia.	M: 50%; niñas: 50%; niños: 50%		servicios sociales han reforzado su capacidad para desarrollar y ejecutar estrategias de prevención y respuesta a los casos de violencia contra los niños. Las partes interesadas del sector educativo nacional han reforzado su capacidad para establecer alianzas y ejecutar políticas que promuevan el acceso a la educación.	Cultura (UNESCO) UNFPA Comunidades religiosas Ministerio de Salud y Asuntos Sociales Ministerio del Interior Ministerio de Justicia Medios de comunicación			
		Existencia de una estrategia nacional para digitalizar la educación en el Gabón que se encuentre en proceso de ejecución B: No (2022) M: Sí	Anuario estadístico del Ministerio de Educación					
		Porcentaje de jóvenes de 18 a 29 años que afirma haber sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años B: 9% (2012) M: 8%	EDS, 2026 Boletín anual del Observatorio Nacional de los Derechos del Niño					
Resultado 3	3. Para 2027, los niños, especialmente los más vulnerables, gozan de un mayor acceso a redes de protección social y a cobertura sanitaria universal.	Porcentaje de niños de 0 a 17 años cubiertos por prestaciones de protección social B: 38% (2021) M: 50%	Informe de la CNAMGS Informe anual del Ministerio de Salud y Asuntos Sociales	Las partes interesadas nacionales y locales y los mecanismos institucionales han aumentado su capacidad para mejorar la cobertura de los seguros médicos y la protección social, centrándose en desarrollar la	CNAMGS Ministerio de Presupuesto y Cuentas Públicas Consejo Económico, Social y Medioambiental Ministerio de Salud y Asuntos Sociales Ministerio de Educación	779	1 162	1 941
		Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil* B: 89%; niñas: 89%; niños: 91% (Encuesta del	EDS, 2026					

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
		Gabón sobre la evaluación de la pobreza, 2017) M: 93%		resiliencia de los niños más vulnerables.	Nacional y Acción Cívica Banco Mundial			
		Porcentaje del gasto público destinado a la salud, la educación y la protección social* B: Salud: 9,6%; Educación: 15% (2020); Protección social: 1,75% (2021) M: Salud: 15%; Educación: 20%; Protección social: 2%	Informe de análisis sobre el presupuesto y el gasto público	Las instituciones y los departamentos estatales encargados de las labores de planificación y la previsión han aumentado su capacidad para producir y utilizar datos que influyan en las políticas nacionales y sectoriales en favor de la infancia.	Fondo Monetario Internacional (FMI) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Municipios			
		Tasa de cobertura sanitaria universal para toda la población* B: 50% (2021) M: 60%	Informe de análisis sobre el presupuesto y el gasto público		Ministerio de Economía y Recuperación			
Resultado 3	4. Para 2027, el programa para el país se ha diseñado, coordinado y gestionado adecuadamente, y cuenta con el apoyo necesario para alcanzar la calidad esperada en la	Número de áreas del sistema de calificación con puntuaciones altas en materia de desempeño B: 4 de 5 (2021) M: 5 de 5	InSight	Los equipos de UNICEF y sus aliados reciben orientación, herramientas y recursos para diseñar, planificar y gestionar los programas de forma eficaz, así como para	Ministerio de Economía y Recuperación Organizaciones de las Naciones Unidas Organizaciones de la sociedad civil	1 825	950	2 775

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
	consecución de resultados en beneficio de la infancia.	Tasa de utilización del presupuesto anual (recursos ordinarios) B: 98% (2021) M: 100%	InSight	llevar a cabo actividades de comunicación y promoción y establecer asociaciones productivas.				
		Porcentaje de informes de evaluación clasificados como “muy satisfactorios” B: 67% (2018-2021) M: 100%	InSight					
Recursos totales						4 340	8 000	12 340

*El indicador de resultado se corresponde con el indicador del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.